

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.

En el Distrito Metropolitano, siendo las once horas del miércoles 06 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Joaquín Arrieta N52-31 y José Barreiro, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**: 1) Jose Luis Rojas Proaño; y, 2) Adriana del Rocío Arias Rendón; quienes representan la totalidad del capital social pagado por la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas; actúa como Presidente de la Junta el Sr. José Luis Rojas y como Secretaria la Sra. Adriana Arias.

Presidencia propone a la Junta conocer y resolver el siguiente orden del día:

Primero: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Segundo: Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Tercero.- Aprobación del Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Cuarto.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2015.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día, por lo que a continuación se procede a establecer la lista de accionistas presentes así como el capital pagado por cada uno.

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	# DE ACCIONES
ROJAS PROAÑO JOSÉ LUIS	799	799
ARIAS RENDÓN ADRIANA DEL ROCÍO.	1	1
TOTAL	800,00	800,00

Secretaria, deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y por lo tanto los Accionistas tienen tantos votos como acciones figuran en el cuadro anterior.

El Presidente de la Junta solicita que se traten los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

La gerente general de la compañía, toma la palabra e informa que los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2015, refleja un incremento significativo en las ventas,

los costos y gastos del periodo han sido controlados y se encuentran relacionadas a la actividad generadora de ingresos, la utilidad obtenida en el ejercicio económico informado sea superior en comparación a los años anteriores y por ende los beneficios a favor de los accionistas se han incrementado.

Tras la revisión por parte de los accionistas al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado a la Junta General y el intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 que ha sido presentado por la Administración de la empresa.

2.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la gerente general, quien da lectura al informe gerencial correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Respecto a los resultados del ejercicio económico 2015, indica que existió un incremento en las ventas de la compañía y una adecuada política de costos y gastos que derivó en una utilidad superior a la alcanzada en el ejercicio 2014, razón por la cual existe un monto de dividendos a favor de los accionistas.

Hace hincapié al señalar que la situación económica que atraviesa el país es delicada y que ello puede repercutir en las actividades económicas que desempeña la compañía, por ello, se informa que la política de la compañía será conservadora y siempre privilegiando negocios en los cuales exista la garantía suficiente de la existencia de fondos para el cobro.

El contenido íntegro del informe de actividades ha sido presentado a los accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad.

Se agrega una copia del informe de administradores al expediente de la presente Junta.

3.- Aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.-

Toma la palabra Juan Francisco Jiménez, comisario de la Compañía, quien pone en conocimiento de los accionistas su informe, respecto al mismo indica, que los estados financieros, balance general han sido preparados en base a la información y soportes que se encuentran detallados en la contabilidad de la compañía; que existe razonabilidad en los resultados al 31 de diciembre de 2015; todas las transacciones se encuentran soportadas, y han sido revisadas.

El informe del comisario ha sido presentado a los representantes de los accionistas quienes aprueban por unanimidad, una copia se adjunta al expediente de actas.

Se mociona nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio fiscal 2016 al Sr. Juan Francisco Jiménez, quien toma posesión de su cargo en la presente junta.



4.- Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal del año 2015.

La Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2015, no sean distribuidos, y se registren contablemente en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h15; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 13h00, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretaria de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.



SR. JOSE LUIS ROJAS PROAÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA.



SRA. ADRIANA ARIAS RENDON
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA.